



Outlook

Resolución 01212 de 2026 terminación proceso sancionatorio contrato GGC 771-2019

Desde LAURA ANDREA RICO GALVIS <larico@minenergia.gov.co>

Fecha Vie 10/07/2026 10:00 AM

Para Notificaciones Araujo Abogados <notificaciones@araujoabogados.co>; Juan Pablo Araujo <jaraujo@araujoabogados.co>; JUAN CARLOS RAMOS SANTAMARIA <rsantamariabogadosaire@gmail.com>; Cel Oficina Ramos Santamaría Abogados Cartagena <jcrsantamaria@yahoo.com>

CC ALBA NURY ARIAS HINCAPIE <anarias@minenergia.gov.co>; JULIAN FERNANDO GONZALEZ NIÑO <jfgonzalez@minenergia.gov.co>; DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS <dfroman@minenergia.gov.co>; SAMIRA GUERRERO ROJAS <sguerrero@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (496 KB)

Resolución 01212 de 2026 y constancia de ejecutoria contrato 771-2019.pdf;

Buenos días,

En virtud de la reanudación de audiencia el 7 de julio de 2026, en el marco del procedimiento sancionatorio por el presunto incumplimiento del contrato GGC No. 771-2019, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía, y AIR-E S.A.S ESP, se envía la Resolución 01212 de 2026 **“POR LA CUAL SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO SANCIONATORIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. GGC 771-2019 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y AIR-E S.A.S ESP”**, con la respectiva ejecutoria del acto, la cual se adjunta al presente correo.

Se precisa que los documentos mencionados se encuentran publicados en SECOP I.

Gracias,

Laura Andrea Rico Galvis
Contratista GGC